

Expediente: 202/17
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ PANADERIA Y CONFITERIA LA EUROPEA S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - PANADERIA Y CONFITERIA LA EUROPEA S.R.L., -DEMANDADO
27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 202/17



H108012870999

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ PANADERIA Y CONFITERIA LA EUROPEA S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 202/17.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán.- Atento lo solicitado y a las constancias de autos, líbrese oficio al **BANCO I.C.B.C.** a fin de transferir las sumas embargadas a la Cuenta N° 562209599619264, CBU 2850622350095996192645, deposito judicial perteneciente a los presentes autos y a la orden de este Juzgado que posee en el Banco Macro S.A. (Suc. Tribunales).- **TMV 202/17**

Actuación firmada en fecha 01/10/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.